

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SOBRE LA PRESENCIALIDAD EN EL CURSO 2021-22

La ULL, a lo largo de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, ha desplegado, mantenido y actualizado un conjunto de recomendaciones, instrucciones y protocolos que han permitido la planificación y la organización de la docencia, garantizando, al mismo tiempo, la salud de la comunidad universitaria y los estándares de calidad de la formación que se imparte en nuestros centros y titulaciones, de manera alineada con las directrices del Ministerio de Universidades.

Los resultados del análisis de la situación sanitaria en el momento presente, paso previo necesario a la consideración de la modalidad de docencia en la que se desarrollará el curso 2021-22, ponen de manifiesto que el nivel de vacunación de la población en Canarias es alto (superior al 80%). Asimismo, la vacunación en la población más joven ya está en marcha, por lo que se prevé que en el momento del inicio de las clases, a finales de septiembre, la inmensa mayoría de nuestro alumnado, si no la totalidad del mismo, estará vacunada. También es un hecho que los indicadores sanitarios, como son el número de infectados, son cada vez mejores.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el documento de “Criterios Generales para la Docencia y la Evaluación durante el curso 2021-2022. Adenda General a las memorias de Grado y Másteres de la Universidad de La Laguna”, consideramos que al día de hoy estamos en condiciones de activar el Escenario 0 en nuestra docencia, es decir el de plena presencialidad, precisamente para el que están diseñadas las titulaciones oficiales de grado y buena parte de nuestros másteres universitarios.

Con esta medida la ULL se alinea con la tendencia general del Sistema Universitario Español, manifestada tanto por la CRUE como por las declaraciones de los responsables del Ministerio de Universidades, así como por lo dispuesto en otras universidades.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3793282 Código de verificación: JR004RKO

Firmado por: Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/09/2021 09:07:48



LA PRESENCIALIDAD Y LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ESCENARIO 0

1. En el Escenario 0 la docencia será presencial y serán de aplicación las Guías Docentes elaboradas de acuerdo a lo aprobado por los centros. En este contexto, y de acuerdo con las medidas preventivas previstas que se señalan más adelante, los aforos de las aulas, laboratorios y seminarios se verán notablemente incrementados hasta el punto de que serán, en general, suficientes para albergar al alumnado que regularmente asiste a las sesiones presenciales.
2. La actividad presencial se organizará, en la medida de lo posible, en grupos estables:
 - a. En las clases magistrales se recomienda establecer un asiento fijo para cada estudiante, que permita una actuación rápida y eficaz si se detectase un caso o brote en el centro.
 - b. Los exámenes serán presenciales.
 - c. Se mantienen las medidas para la realización de prácticas académicas externas establecidas por las entidades colaboradoras.
 - d. Se mantienen las medidas de prevención en la realización de prácticas en instituciones sanitarias y la planificación, control y registro de los estudiantes en sus destinos de prácticas para facilitar el rastreo.
 - e. La celebración de congresos, encuentros, reuniones, conferencias y eventos se realizará atendiendo a la legislación vigente; teniendo presente al respecto las recomendaciones de las autoridades sanitarias, ante el conocimiento de que cualquier persona tiene indicios de sintomatología COVID-19 en un centro universitario, se seguirá el procedimiento de actuación que hasta el momento hemos venido aplicando.
3. La actividad docente en este Escenario 0 debe estar alineada con el Modelo de Enseñanza Centrado en el Alumnado (MECA) que el Consejo de Gobierno de esta universidad aprobó el 19 de marzo de 2020. Se trata, en definitiva, de aprovechar la experiencia acumulada y el conjunto de recursos y posibilidades docentes

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3793282 Código de verificación: JR004RKO

Firmado por: Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/09/2021 09:07:48



desarrollados en los dos últimos cursos y ponerlo al servicio de un modelo de enseñanza y aprendizaje, más rico en opciones y desde las perspectiva del MECA. Se priorizará, por tanto, la evaluación continuada y formativa, tal como se recoge en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna. Se recomienda también la utilización de pruebas procedimentales (memorias, ensayos, proyectos, casos resueltos, etc.) que pueden ser entregadas tanto a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje como en la fecha de la convocatoria oficial.

4. Durante el curso 2021-22 y mientras no se indique lo contrario seguirán activas las medidas y los protocolos de detección y gestión de los casos, tal y como avanza el Ministerio de Universidades.

a. Se evitarán las aglomeraciones en interiores y exteriores de los centros manteniendo la distancia personal, evitando permanencias prolongadas en zonas de paso o espacios comunes y respetando las indicaciones que se den desde los centros, tales como accesos diferenciados de entradas y salidas, horarios escalonados y señaléticas e infografías, entre otros.

b. Se mantendrán los protocolos de detección y gestión de los casos en nuestros campus. Por tanto, se seguirán aplicando los protocolos de higiene de manos y el uso de gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro universitario, antes y después de cada cambio de aula o espacio y en el caso de uso compartido de materiales u objetos.

c. El uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas que accedan a los centros de la ULL, incluidos los espacios abiertos.

d. Se asegurará, siempre que sea posible, la máxima ventilación natural, cruzada y permanente, con apertura de puertas y ventanas.

e. Se mantendrá el procedimiento de actuación ante el inicio de síntomas de cualquier persona en el centro universitario, teniendo presente al respecto las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3793282 Código de verificación: JR004RKO

Firmado por: Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/09/2021 09:07:48



f. Se mantiene el control de aforo en los espacios de uso común: salas, vestuarios, taquillas, aseos, bibliotecas, establecimientos de restauración, cafeterías, instalaciones deportivas, entre otros.

g. Los intercambios internacionales se realizarán según las recomendaciones y legislación vigente. Las personas procedentes de entornos donde no es posible disponer de vacunas se les planificará la vacunación en coordinación con el Servicio Canario de Salud a su llegada.

5. El personal que haya sido declarado especialmente sensible al Covid por parte del área de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención de la ULL, deberá volver a ser evaluado por parte del mismo Servicio ante la nueva situación sanitaria en la que nos encontramos (estar vacunados, etc.).

Rosa Aguilar

Rectora

3

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3793282 Código de verificación: JR004RKO

Firmado por: Rosa María Aguilar China
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/09/2021 09:07:48